



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE

Julio Montero Gonzalez

VOCALES

M^a Jessica López Garrosa
Carlos Díaz García

En Alcorcón, siendo las 15:15 horas del día 16 de mayo de 2023, se reúnen en la 3^a Planta del Edificio Administrativo (Pl. Reyes de España 1) los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIA

M^a Luisa Ramírez Robledano

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Se abre el acto por la Presidencia, se comprueba la existencia de quorum, se acuerda que la secretaria la desempeñará la Sra. López y se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Se han presentado solicitudes de revisión de notas verificadas en el concurso por parte de Dña. Dolores del Moral, Dña. M^a Victoria Aguado y Dña. Isabel Díaz. El Tribunal procede a corroborar las notas de Dña. M^a Victoria Aguado y Dña. Isabel Díaz y procede a rectificar un error material cometido en la nota de Dña. Dolores del Moral que pasa a tener una nota verificada de 98,63.

A continuación, se pasa a aplicar los criterios de desempate 2 al primer grupo de empatados (en el primer puesto, once personas en total). De la documentación presentada, según el criterio 2 han superado un proceso las siguientes personas (ocuparán los puestos del 1 al 5):

- Rocío Medina
- Laura Parrilla
- Daniel Pastur
- Eva Puebla
- Miriam Sabater

Para cada una de ellas, en aplicación del criterio 3 se estudia si han aprobado algún examen al margen de los considerados en el criterio de desempate 2, resultando que sí lo han superado:

- Laura Parrilla
- Eva Puebla
- Miriam Sabater

Estas aspirantes continúan empatando en el criterio 4 y 5 por lo que es necesario acudir al criterio 6, sorteo, resultando:

- Laura Parrilla: orden 1
- Eva Puebla: orden 2
- Miriam Sabater: orden 3

Respecto a los aspirantes que habían superado un proceso completo (criterio 2) pero no algún examen (criterio 3), continúan empatando en el criterio 4 y 5 por lo que también se recurre al sorteo, resultando:

- Rocío Medina: orden 4
- Daniel Pastur: orden 5



Para las personas que no puntúan respecto al criterio 2 pero sí respecto al criterio 3 (es decir, algún examen aprobado) tenemos a las siguientes personas (que ocuparán el orden del 6 al 10):

- Hind Bikria
- Enrique Cuellar
- M^a Jesús González
- Paloma Pacheco
- Concepción Verdugo

Como estas personas también empatan en el criterio 4 y 5 es necesario que desempaten en aplicación del criterio 6 por lo que se realiza un sorteo que resulta:

- Hind Bikria: orden 7
- Enrique Cuellar: orden 8
- M^a Jesús González: orden 6
- Paloma Pacheco: orden 10
- Concepción Verdugo: orden 9

Por último, del grupo de empatados en el primer puesto hay una persona que no aporta documentación respecto al criterio 2 y 3 y que, por tanto, queda en el orden 11.

Se resume a continuación lo explicado anteriormente:

OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CR. 2	CR. 3	CR. 4	CR. 5	CR. 6
1	PARRILLA	GALLARDO	LAURA	SI	SI	40	0	1
2	PUEBLA	SALCEDO	EVA MARIA	SI	SI	40	0	2
3	SABATER	JIMENEZ	MIRIAM	SI	SI	40	0	3
4	MEDINA	SANCHEZ	ROCIO	SI	NO	40	0	4
5	PASTUR	POZA	DANIEL	SI	NO	40	0	5
6	GONZALEZ	VERDE	MARIA JESUS	NO	SI	40	0	6
7	BIKRIA	ZAGOUR	HIND	NO	SI	40	0	7
8	CUELLAR	CARMONA	ENRIQUE	NO	SI	40	0	8
9	VERDUGO	NAVARRO	CONCEPCION	NO	SI	40	0	9
10	PACHECO	BEJARANO	PALOMA	NO	SI	40	0	10
11	ARROBA	ROMERO	SONIA	NO	NO	40	0	11

A continuación, se pasa a desempatar a las dos personas que comparten el orden 13. De la documentación proporcionada se deduce que ambas tienen, en aplicación del criterio 2, un proceso completo aprobado y ningún examen al margen de ese proceso (criterio 3). El criterio 4 y 5 tampoco deshace el empate por lo que se acude al criterio 6, sorteo:

OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CR. 2	CR. 3	CR. 4	CR. 5	CR. 6
13	MARCHAL	SANTIAGO	MERCEDES	SI	NO	40	0	13
14	PECO	REYES	INMACULADA	SI	NO	40	0	14

El siguiente grupo que empata lo hace en el orden 15. Una de las personas, Salud Felisa Hernández no presenta documentación para deshacer el empate mientras que la otra, Lucía Puelles, sí lo hace. Presenta documentación relativa a la superación de un proceso (criterio 2), lo que hace que se desempate de la siguiente manera:



OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CR. 2	CR. 3	CR. 4	CR. 5	CR. 6
15	PUELLES	PEREZ	LUCIA	SI	-	-	-	-
16	HERNANDEZ	CALVO	SALUD FELISA	NO	-	-	-	-

Hay cuatro personas que empatan en el puesto 18. De ellas, Natalia Castañeda presenta documentación de haber superado un proceso (criterio 2) y M^a Teresa Bello de haber superado algún ejercicio (criterio 3) por lo que quedan desempatadas. Los otros dos aspirantes, que no entregan documentación respecto a los criterios 2 y 3, empatan en formación y, respecto al criterio de mayor puntuación en la experiencia general, obtienen:

- M^a Carmen Peña: 26,21 puntos
- Moisés Escobar: 26,62 puntos

OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CR. 2	CR. 3	CR. 4	CR. 5	CR. 6
18	CASTAÑEDA	NAVAS	NATALIA	SI	-	-	-	-
19	BELLO	MORENO	MARIA TERESA LORENZA	NO	SI	-	-	-
20	ESCOBAR	ESCRIBANO	MOISES	NO	NO	40	26,62	
21	PEÑA	AGUSTIN	MARIA DEL CARMEN	NO	NO	40	26,21	

Finalmente, y respecto a las personas situadas en el orden 25, no desempatan ni por el criterio 2 ni por el criterio 3 ni tampoco por el criterio 4 ni 5, por lo que hay que acudir al sorteo:

OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CR. 2	CR. 3	CR. 4	CR. 5	CR. 6
25	GARCIA	FUENTENEbro	LORENA	NO	NO	40	60	25
26	MARCOS	MERCHAN	CONCEPCION	NO	NO	40	60	26
27	UBEDA-PORTUGUES	CARAVANTES	GEMA	NO	NO	40	60	27
28	ALONSO	MARTIN	DAVID	NO	NO	40	60	28
29	RAMOS	SANCHEZ-MATEOS	AZUCENA	NO	NO	40	60	29
30	AYLLON	MARISCAL	MARIA FILOMENA	NO	NO	40	60	30
31	PEREZ	RAMOS	PILAR ROCIO	NO	NO	40	60	31
32	GARCIA	FERNANDEZ	ROSA	NO	NO	40	60	32
33	MARTINEZ	GONZALEZ	LUIS	NO	NO	40	60	33
34	BRAVO	BARANDA	ESMERALDA	NO	NO	40	60	34
35	MANSILLA	ESTRADA	MARIA PILAR	NO	NO	40	60	35
36	SANCHEZ	MARTIN	MARIA NORA	NO	NO	40	60	36



Por tanto, el listado provisional ordenado de puntuaciones verificadas es el siguiente:

OR.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	PARRILLA	GALLARDO	LAURA
2	PUEBLA	SALCEDO	EVA MARIA
3	SABATER	JIMENEZ	MIRIAM
4	MEDINA	SANCHEZ	ROCIO
5	PASTUR	POZA	DANIEL
6	GONZALEZ	VERDE	MARIA JESUS
7	BIKRIA	ZAGOUR	HIND
8	CUELLAR	CARMONA	ENRIQUE
9	VERDUGO	NAVARRO	CONCEPCION
10	PACHECO	BEJARANO	PALOMA
11	ARROBA	ROMERO	SONIA
12	GOMEZ	CORONADO	JOSE FRANCISCO
13	MARCHAL	SANTIAGO	MERCEDES
14	PECO	REYES	INMACULADA
15	PUELLES	PEREZ	LUCIA
16	HERNANDEZ	CALVO	SALUD FELISA
17	DE LA HOZ	SANCHEZ	FRANCISCO
18	CASTAÑEDA	NAVAS	NATALIA
19	BELLO	MORENO	MARIA TERESA LORENZA
20	ESCOBAR	ESCRIBANO	MOISES
21	PEÑA	AGUSTIN	MARIA DEL CARMEN
22	REGALADO	CARRANZA	MARIA AMAYA
23	BENITEZ	SUELA	CAROLINA
24	SANCHEZ	AVILA	MARGARITA
25	GARCIA	FUENTENEbro	LORENA
26	MARCOS	MERCHAN	CONCEPCION
27	UBEDA- PORTUGUES	CARAVANTES	GEMA
28	ALONSO	MARTIN	DAVID
29	RAMOS	SANCHEZ- MATEOS	AZUCENA
30	AYLLON	MARISCAL	MARIA FILOMENA
31	PEREZ	RAMOS	PILAR ROCIO
32	GARCIA	FERNANDEZ	ROSA
33	MARTINEZ	GONZALEZ	LUIS
34	BRAVO	BARANDA	ESMERALDA
35	MANSILLA	ESTRADA	MARIA PILAR
36	SANCHEZ	MARTIN	MARIA NORA

Se incluye, asimismo, al resto de aspirantes cuya puntuación no ha sido verificada por no tener opción a obtener plaza según su propia declaración (aspirantes no verificados) así como de los aspirantes verificados que han resultado tener una nota



verificada menor a 100 puntos. Las personas empatadas a nota aparecen compartiendo el mismo orden en el listado:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
37	FERNANDEZ	MACARRILLA	SUSANA	99,90
37	GARCIA	AREVALO	SONIA	99,90
37	HORMIGOS	GOMEZ	MARTA	99,90
37	LLAMAS	FERNANDEZ	MARIA ANGELES	99,90
41	MORAL	DE LA CAMARA	MARIA DOLORES	98,63 (*)
42	MARTIN	GRANADO	OLIVIA	99,07
42	ROMERO	RODRIGUEZ	MANUEL	99,07
44	GUERRERO	RUIZ	MARIA MAGDALENA	98,24
45	MARTIN	RAJADO	TANIA	97,91
46	RODRIGUEZ	ZAMARREÑO	AMAIA	97,65
47	MATEOS	MACIAS	SILVIA	97,20
48	VICENTE	PACHO	ALICIA	97,17
49	AGUILA	VIQUE	MARIA CARMEN DEL	96,99
50	CALDERON	PRIETO	MARIA GEMA	96,50
51	RUIZ	VERDE	MARIA OLGA	94,91
52	MATEOS	MARTIN	MARIA DEL MAR	94,41 (*)
53	ROMERO	FRIGOLS	ELENA	94,00
54	MBOMIO	FERNANDEZ	TERESA	93,68 (*)
55	PARRAGA	CRUZ	MARIA JESUS	92,83
56	MORA	VILLANUEVA	ANICETO	92,41
57	MENENDEZ	GABAN	NATALIA	91,48
58	MARIN	MARTIN	CRISTINA	89,92
59	BLAZQUEZ	MARTINEZ	MARIA REMEDIOS	89,49
60	GAGO	MEJIAS	MARIA EVA	88,25
61	RODRIGUEZ	NAVARRO	MARIA ANGELES	87,05 (*)
62	GARGANTILLA	FERNANDEZ	JAVIER	86,47
63	GARCIA	JIMENEZ	FRANCISCO	85,76
63	GONZALEZ	RAMOS	CRISTINA	85,76
65	NAVARRO	MOLINA	NIEVES	85,38
66	CANTERO	BLAZQUEZ	ANA ISABEL	82,64
67	GODAS	SANCHEZ	MARIA MERCEDES	78,61
68	BARROSO	LORENZO	ROCIO	78,28
69	MARTINEZ	CABRERA	MARIA CARMEN DEL	77,94 (*)
70	SERRANO	GARCIA	JUDIT	77,85
71	DIAZ	MORCILLO	ISABEL	77,25 (*)
72	MARDOMINGO	ALONSO	MARIA CRISTINA	77,00
72	PAEZ	BENITEZ	HELIMAURA	77,00
74	CORRAL	SANCHEZ	ANGELA	76,81



Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
75	MATIAS	GOMEZ	MARIA DEL MAR	76,60
76	LOPEZ	LOPEZ	MARIA TERESA	75,04 (*)
77	GARCIA	LUQUE	CONCEPCION	74,00
77	SANTOFIMIA	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	73,00
79	ALONSO	RODRIGUEZ	MARIA JOSEFA	71,95 (*)
80	UBEDA	FERNANDEZ	ANA ISABEL	71,69
81	VARA	REDONDO	ALBERTO	71,61
82	PADILLA	BERNAL	ANA	71,46
83	MARTINEZ	MARTIN	LAURA	70,03
84	DIAZ	PULIDO	CRISTINA	69,54
85	ALVAREZ	GUITART	AMPARO	69,07
86	PARRA	CUADRADO	MARIA CATALINA	68,83
87	GARCIA	ROJAS	ELISA ISABEL	68,70
88	GONZALEZ	BARQUILLA	MIRIAM	68,60
89	SANZ	PRIETO	CARLOS	67,45
90	GARCIA	VILLAFRANCA	MANUELA	67,40
91	MARTIN	LOPEZ	ANA MARIA	67,04 (*)
92	TOLEDANO	HERNANDEZ	SANDRA	66,46
93	ALVAREZ	RODRIGUEZ	LUCIA	65,37
94	ARROYO	REY	MARIA DOLORES	64,96
94	ZAMORA	VEGAS	MARIA ELENA	64,96
96	MAYORAL	SANCHEZ	FLORENCIO	63,55
97	CASTELLANOS	HONTANILLA	MARIA ANGELES	62,88
98	BENAVENTE	PIEDRA	ANA ISABEL	62,16
99	GONZALEZ	PEREZ	MARIA DEL MAR	62,08 (*)
100	MONEDERO	FUENTES	ANA BELEN	59,30
100	MORA	VILLANUEVA	MARIA DOLORES	58,30
102	MADERA	DURAN	MARIA LUISA	57,75 (*)
103	GOMEZ	MALO	JOSE MARIA	57,16
104	PARRA	DONOSO	ZAIRA	55,73
105	GONZALEZ	SANCHEZ	MARIA PALOMA	55,40
106	BODAS	BODAS	MARIA JOSE	55,20
107	FERNANDEZ	AZOFRA	BEGOÑA	54,56
108	FUENTES	LAZARO	AMPARO	52,87
109	ALONSO	MARTIN	ANA ISABEL	52,06
110	GARCIA	SANTAMARIA	GEMA	52,00
111	GARCIA	FERNANDEZ	MARIA DEL MAR	51,23
112	CASADO	SANCHEZ	LIDIA	50,73
112	CEAPRAZ		NINA	50,73

- (*) **Notas verificadas**



Los interesados/as disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18:20 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme del Presidente.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL